



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE GOBIERNO	
10 MAY 2017	
Recibido	10 <sup>00</sup>
Folio	34788

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informara cuáles fueron los resultados de los distintos operativos conjuntos entre las fuerzas de seguridad santafesinas y las nacionales desde el año 2014 al presente. Los principales puntos a explicar son los siguientes:

Informe oficial de los resultados materiales y cualitativos del desembarco de efectivos de fuerzas federales en la provincia en abril de 2014.

Informe oficial de los resultados materiales y cualitativos del desembarco de efectivos de fuerzas federales en la provincia en septiembre de 2016.

Informe oficial de los resultados materiales y cualitativos del desembarco de efectivos de fuerzas federales en la provincia en 2017 y principios de 2018.

Si las fuerzas federales junto a las provinciales identificaron origen de las armas que hoy se encuentran en propiedad de miles de santafesinos.

Si las fuerzas federales junto a las provinciales identificaron el destino del dinero producido por los negocios ilegales del narcotráfico, el contrabando de armas, la trata de personas y el lavado de dinero.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Si las fuerzas federales junto a las provinciales identificaron el origen de los precursores químicos esenciales para la producción de cocaína y distintos drogas de diseño sintético.

Si las fuerzas federales junto a las provinciales identificaron sectores empresariales que estarían en las cúpulas de las transacciones ilícitas.

Si las fuerzas federales junto a las provinciales pudieron evitar los homicidios producidos en medio de disputas entre bandas.



CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una nueva llegada de gendarmes es saludada por distintos funcionarios del gobierno provincial como si fuera el advenimiento de una nueva era de paz y amor en Santa Fe.

Hasta aparecen definiciones que a poco de andar se convertirán en frases huecas:



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Logramos detener la violencia en Rosario”.

Afirmaciones que pasarán al olvido cuando los sectores violentos vuelvan a dirimir la disputa por el dominio del territorio apenas quieran hacerlo, como sucedió en abril de 2018.

Gendarmería Nacional es la misma que tiene como función primordial el cuidado de las fronteras.

En 2016 circularon 7 toneladas de cocaína en la Argentina.

En 2017 circularon 15 toneladas de cocaína en la Argentina.

¿Cuál fue el rol de Gendarmería, entonces?.

Si nuestro pueblo todavía pone expectativa en la llegada de las fuerzas federales es, entre otras cosas, porque convive con las zonas liberadas que construyen los nichos corruptos de la policía provincial.

Pero que funcionarios de primer nivel esgriman el deseo y la ilusión por encima de la necesaria racionalidad que ameritan las estadísticas oficiales, es algo muy preocupante.

Desde abril de 2014, la provincia viene asistiendo a la llegada de efectivos de fuerzas federales.

¿Cuáles fueron los resultados cuantitativos y cualitativos de esos operativos conjuntos?.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

¿Están identificados los inversores de negocios ilegales tales como el narcotráfico, la trata de personas, el contrabando de armas y el mismísimo lavado de dinero?.

Nos parece una obligación moral y política del gobierno de la provincia de Santa Fe de exhibir los resultados de todos estos operativos conjuntos de fuerzas de seguridad en nuestro territorio.

La no publicación de los mismos solamente abona la mitología de la supuesta edad de oro que promete el arribo de estas fuerzas.

Una construcción imaginaria que no sirve para nada a la hora de revisar la vida de pibas y pibes que se pierden muy antes de tiempo en las barriadas de las principales ciudades de la provincia.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento a este Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE  
DIPUTADO PROVINCIAL